

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

CONTRATO ☒
PROYECTO ☐
FASE/ETAPA ☐ No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 15), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 25- PAF-MENPNIE-I-109-2024
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	GRUPO 15, DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER TIBÚ: 9 SEDES EL TARRA: 7 SEDES REINICIO ETAPA 2
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ESCUELAS FINDETER GRUPO 15 REPRESENTANTE EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR. NIT: 901829333-5 INTEGRANTE NO. 1 DISEÑO Y CONTRUCCIONES FERRO SAS., NIT: 900.618.882-8. P.P. 60%, INTEGRANTE NO. 2 INVERSIONES MODELIA ARENAS SAS, NIT: 901.026.361-5. P.P.20%, INTEGRANTE NO. 3 EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, C.C: 13.267.635. P.P.20%

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN MARTIN 109 <i>integrante 1: SOLIUN SAS, nit:900.768.458-0 (participación 50%)</i> <i>integrante 2: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, c.c: 79.573.492 (participación 50%)</i> <i>REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, C.C: 79.573.492</i>
SUPERVISOR:	ARQ. ROSA MARCELA PEÑA VELÁSQUEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	SIETE (07) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$ 254.748.548,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	17 JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	3 DE ABRIL DE 2025

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	Desde 17/12/2025	Hasta 15/01/2025
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No.	16/01/2025	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	TREINTA (30) DÍAS		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	UN MES Y 15 DÍAS	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	UN MES Y 15 DÍAS		
ADICIONES:	Adición No 1 Contrato de interventoría	Trescientos dos millones ciento treinta y nueve mil setecientos setenta y ocho (\$ 302.139.778)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	Trescientos dos millones ciento treinta y nueve mil setecientos setenta y ocho (\$ 302.139.778)		

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato de interventoría **NO. 25- PAF-MENPNIE-I-109-2024**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **17 de diciembre de 2024**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **contrato de interventoría 25- PAF-MENPNIE-I-109-2024**, y se define como nueva fecha de terminación para el contrato de *interventoría* se define como nueva fecha de terminación a los **tres (3) días del mes de abril de 2025**.

El interventor se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A, para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **dieciséis (16) días del mes de enero** del año **2025**.

SUPERVISOR



Firma
ROSA MARCELA PEÑA VÁSQUEZ
 SUPERVISIÓN
 FINDETER

INTERVENTOR



Firma
RAÚL ORLANDO DELGADO
 CABIATIVA
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación Consorcio San Martín
 109

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor